

ANEXO I

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

ENTIDADES NO FINANCIERAS

MODELO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL INDIVIDUALES

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
 EJERCICIO:

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"	PREVISTO (****)	REALIZADO (*****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
71	REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS					
60+61	APROVISIONAMIENTOS					
64	GASTOS DE PERSONAL					
640	Sueldos y salarios					
642	Seguridad social a cargo de la empresa					
641	Indemnizaciones					
643	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones					
649	Otros					
68	AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO					
682	De inmovilizado material					
681	De inmovilizado inmaterial					
680	De gastos de establecimiento					
	VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO					
693-793	Variación de las provisiones de Existencias					
650+694-794	Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a corto plazo					
695-795	Variación de otras provisiones de tráfico					
650+694-794	Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a largo plazo					
	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
62	Servicios exteriores					
631+634-636-639	Tributos					
651+659	Otros gastos de gestión corriente					
690	Dotación al fondo de reversión					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA					
	Al sector público estatal con presupuestos estimativos					
	A otros					
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BENEFICIO)					
66	GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS					
661 (*)	De obligaciones y bonos					
662+663 (*)	De préstamos					
664 (*)	Por descuento de efectos comerciales					
668 (*)	Diferencias negativas de cambio					
665+666+667+669(*)	Otros					
	Amortización de gastos de formalización de deudas					
	Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
	Pérdidas en inmovilizados financieros a l.p. no provisionadas					
	VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES					
	FINANCIERAS					
6963+6965+6966+ 697-7963-7965- 7966-797	A largo plazo					
698+699-798-799	A corto plazo					

- (*) Excepto = Amortización de gastos de formalización de deudas; otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados; y pérdidas en inmovilizados financieros a largo plazo no provisionadas.
- (**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.
- (***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.
- (*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)						
Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)					
	PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
691-791	Varación de las provisiones de inmovilizado inmaterial					
692-792	Varación de las provisiones de inmovilizado material					
6960+6961-7960-7961	Varación de las provisiones de cartera de control a l.p.					
670	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial					
671	Pérdidas procedentes del inmovilizado material					
672+673	Pérdidas procedentes de cartera de control a l.p.					
674	Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias					
678	Gastos Extraordinarios					
679	Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS					
	IMPUESTOS					
630+633-638	Impuestos sobre sociedades					
	Otros impuestos					
129	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)					
	TOTAL DEBE					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)						
Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (****)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
71	AUMENTO DE EXISTENCIAS					
70	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS					
700 a 704	Ventas					
705	Prestaciones de servicios					
(708), (709)	Devoluciones y "rappels" sobre ventas					
75	INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN					
752	Arrendamientos					
	Otros					
74	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN					
	De la Administración General del Estado					
	De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
	De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
	Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
	De la Unión Europea					
	De otros					
73	TRABAJO REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO					
790	EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.
(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.
(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)						
Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER" (Cont.)	PREVISTO (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
76	INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS					
760 (*)	Dividendos					
761+762+763 (*)	Intereses					
768 (*)	Diferencias positivas de cambio					
765+766+769 (*)	Otros					
	Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
	Beneficios en enajenación de Inmovilizado financiero a l.p.					
	RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)					
	BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS					
770	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial					
771	Beneficios en enajenación de inmovilizado material					
772+773	Beneficios en enajenación de cartera de control a l.p.					
774	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias					
775	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio					
778	Ingresos extraordinarios					
779	Ingresos y beneficios de otros ejercicios					
	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
129	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)					
	TOTAL HABER					

(*) Excepto: Ingresos a distribuir en varios ejercicios, aplicados y beneficios en enajenación de inmovilizado financiero a largo plazo.

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PRESUPUESTO DE CAPITAL "APLICACIÓN DE FONDOS"	PREVISTO (****)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS					
Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital					
Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos					
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO					
Inmovilizado material					
Terrenos y construcciones					
Instalaciones técnicas y maquinaria					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario					
Anticipos e inmvilizaciones materiales en curso					
Otro inmovilizado material					
Inmovilizado inmaterial					
Gastos de investigación y desarrollo					
Propiedad industrial					
Fondo de comercio, derechos de traspaso					
Otro inmovilizado inmaterial					
Inmovilizado financiero					
Empresas del grupo					
Empresas asociadas					
Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos					
Sector público estatal con presupuestos limitativos					
Otras inversiones financieras					
RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES					
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS					
REDUCCIONES DE CAPITAL					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PRESUPUESTO DE CAPITAL "APLICACIÓN DE FONDOS" (Cont.)	PREVISTO (****)	REALIZADO (*****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS					
Al Estado					
A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
A otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Al sector público estatal con presupuestos estimativos					
A otros					
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA A LARGO PLAZO					
Préstamos del Estado					
Préstamos de Organismos Autónomos de la Admón. Gral. del Estado					
Préstamos de otros del sector público estatal con ptos. limitativos					
Empréstitos y otros pasivos análogos					
Préstamos de empresas del grupo					
Préstamos de empresas asociadas					
Préstamos de otros del sector público estatal con ptos. estimativos					
De préstamos de otras deudas					
De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros					
TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO					
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO					
Créditos comerciales a largo plazo					
Traspaso a corto plazo de deudas comerciales					
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE					
TOTAL APLICACIONES					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PRESUPUESTO DE CAPITAL "ORIGEN DE FONDOS"	PREVISTO (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES					
Resultado del ejercicio					
Resultado antes de subvenciones					
Subvenciones netas a la explotación					
Variaciones de las provisiones					
Provisiones netas de inmovilizado (1)					
Provisiones netas para riesgos y gastos					
Amortizaciones					
Amortizaciones de inmovilizado					
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas					
Gastos e ingresos diferidos netos					
Diferencias de cambios netas de explotación					
Resultados en inmovilizado (2)					
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio					
Ajustes y diferimientos sobre el impuesto de sociedades					
Otros					
APORTACIONES DE CAPITAL					
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
De otros					

(1) Incluidas las provisiones por inversiones financieras a largo plazo y las provisiones y pérdidas por deudas por operaciones de tráfico a largo plazo.

(2) Las pérdidas de créditos comerciales a l.p. se incluyen en la rúbrica "provisiones netas de inmovilizado".

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PRESUPUESTO DE CAPITAL "ORIGEN DE FONDOS" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (****)	REALIZADO (*****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
De la Unión Europea					
De otros					
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO					
Préstamos del Estado					
Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Empréstitos y otros pasivos análogos					
Préstamos de empresas del grupo					
Préstamos de empresas asociadas					
Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos estimativos					
Préstamos de otras empresas					
Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.
(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ORIGEN DE FONDOS" (Cont.)		(Unidad monetaria) (**)				
		PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO						
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO						
Inmovilizaciones material						
Inmovilizaciones inmaterial						
Enajenación inmovilizado financiero						
Empresas del grupo						
Empresas asociadas						
Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos						
Sector público estatal con presupuestos limitativos						
Otras inversiones financieras						
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS						
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS						
Empresas del grupo						
Empresas asociadas						
Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos						
Sector público estatal con presupuestos limitativos						
Otras inversiones financieras						
TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS						
RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO						
Deudas comerciales a largo plazo						
Traspaso a corto plazo de créditos comerciales						
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS						
TOTAL ORIGENES						

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDADES DE SEGUROS
MODELO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE
EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA"	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO					
	Primas devengadas					
700	Seguro directo					
702	Reaseguro aceptado					
7941, (6941)	Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)					
(704)	Primas del reaseguro cedido (-)					
7930, (6930)	Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)					
	Seguro directo					
	Reaseguro aceptado					
(7938), 6938	Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)					
	INGRESOS DE LAS INVERSIONES					
760	Ingresos procedentes de las inversiones materiales					
761, 762, 763,						
765,	Ingresos procedentes de las inversiones financieras					
766, 768, 769						
	Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas					
	Ingresos procedentes de inversiones financieras					
	Otros ingresos financieros					
	Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones					
7923	De inversiones materiales					
7924, 7925, 7926,	De inversiones financieras					
7927, 7928, 7929						
	Beneficios en realización de inversiones					
753	De inversiones materiales					
754	De inversiones financieras					
751, 773	OTROS INGRESOS TÉCNICOS					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO					
	Prestaciones pagadas					
	Seguro directo					
(600)	Reaseguro aceptado					
(602)	Reaseguro cedido (-)					
604	Variación de la provisión para prestaciones (+/-)					
	Seguro directo					
(6934), 7934	Reaseguro aceptado					
(6934), 7934	Reaseguro cedido (-)					
6938, (7938)	Gastos imputables a prestaciones					
(80)	VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS					
(6937), 7937,	DE REASEGURO (+/-)					
6938,	PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS					
(7938)	Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos					
(606)	Variación de la provisión para participación en beneficios y					
(6936), 7936	externos (+/-)					
	GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS					
	Gastos de adquisición					
(610), 737, (820)	Gastos de administración					
(821)	Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y					
710, 712	retrocedido (-)					
7933, (6933)	VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE ESTABILIZACIÓN (+/-)					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (****)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)					
(6940), 7940, (695), 795	Variación de provisiones por insolvencias (+/-)					
(6921), 7921, (6922), 7922	Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)					
(607), 607	Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)					
(651), (670), (673), (86)	Otros					
	GASTOS DE LAS INVERSIONES					
(661), (662), (663), (668), (669), (842) (843), (844)	Gastos de gestión de las inversiones					
	Gastos de inversiones y cuentas financieras					
	Gastos de inversiones materiales					
	Correcciones de valor de las inversiones					
(848)	Amortización de inversiones materiales					
(6923)	De provisiones de inversiones materiales					
(6924), (6925), (6926), (6927), (6928), (6929)	De provisiones de inversiones financieras					
	Pérdidas procedentes de las inversiones					
(653)	De las inversiones materiales					
(654)	De las inversiones financieras					
	SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO:

(Unidad monetaria)
(**)

	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA NO TÉCNICA"	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA					
	RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA					
	INGRESOS DE LAS INVERSIONES					
760	Ingresos procedentes de las inversiones materiales					
761, 762, 763, 765, 766, 768, 769	Ingresos procedentes de las inversiones financieras					
	Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas					
	Ingresos procedentes de inversiones financieras					
	Otros Ingresos financieros					
	Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones					
7923	De inversiones materiales					
7924, 7925, 7926, 7927, 7928, 7929	De inversiones financieras					
	Beneficios en realización de inversiones					
753	De inversiones materiales					
754	De inversiones financieras					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)						
	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA NO TÉCNICA" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	GASTOS DE LAS INVERSIONES					
(661), (662), (668), (669), (882), (883)	Gastos de gestión de las inversiones					
	Gastos de inversiones y cuentas financieras					
	Gastos de inversiones materiales					
	Correcciones de valor de las inversiones					
(888)	Amortización de inversiones materiales					
(6923), (6924), (6925), (6926)	De provisiones de inversiones materiales					
(6927), (6928), (6929)	De provisiones de inversiones financieras					
	Pérdidas procedentes de las inversiones					
(653)	De las inversiones materiales					
(654)	De las inversiones financieras					
730, 731, 732, 733, 751, 752, 791	OTROS INGRESOS					
74	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN					
	De la Administración General del Estado					
	De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
	De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
	Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
	De la Unión Europea					
	De otros					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS "CUENTA NO TÉCNICA" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
(651), (652), (6921), 7921, (6922), 7922, (6940), 7940, (695), 795, (88)	OTROS GASTOS					
	SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA ENTIDAD					
	Al sector público estatal con presupuestos estimativos					
	A otros					
77	INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
(671), (672), (673)	GASTOS EXTRAORDINARIOS					
(630), (633), 638	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS					
(129)	RESULTADO DEL EJERCICIO					

(**) La Unidad monetaria deber ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre 'Previsto' menos 'Realizado'.

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)						
	PRESUPUESTO DE CAPITAL VARIACIONES DE TESORERÍA DURANTE EL EJERCICIO	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	%REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
	POR OPERACIONES DE TRÁFICO					
	Aumento					
	Disminución					
	POR OTRAS ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN					
	Aumento					
	Disminución					
	POR INMOVILIZADO E INVERSIONES					
	Aumento					
	Disminución					
	POR OTRAS OPERACIONES					
	Aumento					
	Disminución					
	POR OPERACIONES EXTRAORDINARIAS					
	Aumento					
	Disminución					
	POR OPERACIONES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS					
	Aumento					
	Disminución					
	VARIACIÓN GLOBAL DE TESORERÍA					
	Aumento					
	Disminución					

(**) La unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado el presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDADES DE CRÉDITO
MODELO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE
EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS					(Unidad monetaria) (**)	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
"DEBE"						
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS						
De Banco de España						
De entidades de crédito						
De acreedores administraciones públicas						
De acreedores, otros sectores residentes						
De acreedores no residentes						
De empréstitos y otros valores negociables						
Otros intereses						
COMISIONES PAGADAS						
PÉRDIDAS POR OPERACIONES FINANCIERAS						
En la cartera de renta fija						
En la cartera de renta variable						
Por ventas de otros activos						
Quebrantos por operaciones de futuro						
Quebrantos por diferencias de cambio						
GASTOS DE PERSONAL						
Sueldos y salarios						
Seguridad Social a cargo de la empresa						
Indemnizaciones						
Aportaciones al sistema compl. de pensiones						
Otros						
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN						
AMORTIZACIONES Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES						

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN					
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS					
Amortizaciones					
Dotación de fondos especiales					
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS					
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN					
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS					
Pérdidas netas en inmivilizaciones financieras por saneamientos					
Pérdidas netas en inmivilizaciones financieras por amortizaciones					
Pérdidas netas en inmivilizaciones financieras por venta					
Pérdidas netas por enajenación de inmivilizado					
Dotaciones y aportaciones extraordinarias					
Quebrantos de ejercicios anteriores					
Otros quebrantos					
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO					
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global					
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia					
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros					
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia					
SUBVENCIONES CONCEDIDAS					

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.
(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.
(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)		PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS						
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
OTROS IMPUESTOS						
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO						
Resultado atribuido a la minoría						
Beneficio atribuido al grupo						
TOTAL DEBE						

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISTO (*)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"					
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS					
Banco de España y otros bancos centrales					
Entidades de créditos					
Créditos a Administraciones Públicas					
Crédito a otros sectores residentes					
Crédito a no residentes					
Cartera de renta fija					
Otros productos financieros					
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE					
De acciones y otros títulos de renta variable					
De participaciones					
De participaciones en el grupo					
COMISIONES PERCIBIDAS					
BENEFICIOS POR OPERACIONES FINANCIERAS					
En la cartera de renta fija					
En la cartera de renta variable					
Por ventas de otros activos					
Productos por operaciones de futuro					
Productos por diferencias de cambio					
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN					
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS					
Beneficios netos en venta de inmovilizaciones financieras					
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado					
Beneficios de ejercicios anteriores					
Otros productos					

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO					
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global					
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia					
Beneficios por operaciones con acciones y con pasivos financieros					
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia					
Reversión de diferencias negativas de consolidación					
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN					
De la Administración General del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
De la Unión Europea					
De otros					
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO					
Resultados atribuidos a la minoría					
Pérdidas atribuibles al grupo					
TOTAL HABER					

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto Individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(***** Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

CUADRO DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL "ORIGEN DE FONDOS" (1)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
SUBVENCIONES EN CAPITAL					
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
De la Unión Europea					
De otros					
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES					
Resultados del ejercicio antes de subvenciones					
Amortizaciones					
Dotaciones netas a fondos de depreciación de activos y fondos genéricos					
Saneamientos directos de activos					
Pérdidas-Beneficios en ventas de acciones propias, participaciones e Inmovilizado					
Otros					
Subvenciones netas a la explotación					
APORTACIONES EXTERNAS AL CAPITAL (2)					
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos					
Del sector público estatal con presupuestos estimativos					
De otros					

(1) En todos los casos debe entenderse que se trata de movimientos de cuentas netas de compensadoras.

- (2) Incluye:
- En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones.
 - Conversión en acciones de títulos renta fija.
 - Venta de acciones propias.

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

CUADRO DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL "ORIGEN DE FONDOS" (1) (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (Incremento neto)					
INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (Variación neta)					
INVERSIÓN CREDITICIA (Disminución neta)					
TÍTULOS DE RENTA FIJA (Disminución neta)					
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (Disminución neta)					
ACREEDORES (Incremento neto)					
EMPRÉSTITOS (Incremento neto)					
VENTA DE INVERSIONES PERMANENTES					
Ventas de participaciones en empresas del grupo y asociadas					
Venta de elementos de Inmovilizado material e inmaterial					
OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS					
TOTAL RECURSOS					

(1) En todos los casos debe entenderse que se trata de movimientos de cuentas netas de compensadoras.

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)					
CUADRO DE FINANCIACIÓN	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
PRESUPUESTO DE CAPITAL					
"APLICACIÓN DE FONDOS" (1)					
REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL					
Por reducción del capital					
Por adquisición de acciones propias					
TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (Disminución neta)					
INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (Variación neta)					
INVERSIÓN CREDITICIA (Incremento neto)					
TÍTULOS DE RENTA FIJA (Incremento neto)					
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (Incremento neto)					
ACREEDORES (Disminución neta)					
EMPRÉSTITOS (Disminución neta)					
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES					
Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas					
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial					
OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (Variación neta)					
TOTAL DOTACIONES					

(1) En todos los casos debe entenderse que se trata de movimientos de cuentas netas de compensadoras.
(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.
(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes al Cuadro de Financiación incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
(*****). Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDADES NO FINANCIERAS
MODELO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE
EXPLOTACIÓN Y CAPITAL CONSOLIDADOS

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"					(Unidad monetaria) (**)	
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS					PREVISTO (DATOS P.G.E.) (****)	REALIZADO (*****)
APROVISIONAMIENTOS					DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO
GASTOS DE PERSONAL					CAUSA DESVIACIÓN	
Sueldos y salarios						
Seguridad Social a cargo de la empresa						
Indemnizaciones						
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones						
Otros						
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO						
De inmovilizado material						
De inmovilizado inmaterial						
De gastos de establecimiento						
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO						
Variación de las provisiones de existencias						
Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c.p.						
Variación de otras provisiones de tráfico						
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l.p.						
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
Servicios exteriores						
Tributos						
Otros gastos de gestión corriente						
Dotación al fondo de reversión						

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.
(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto consolidado aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.
(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (**)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (****)	REALIZADO (*****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL GRUPO					
Al sector público estatal con presupuestos estimativos					
A otros					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BENEFICIO)					
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS					
De obligaciones y bonos					
De préstamos					
Por descuento de efectos comerciales					
Diferencias negativas de cambio					
Otros					
Amortización de gastos de formalización de deudas					
Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
Pérdidas en inmovilizados financieros a l.p. no provisionadas					
Resultados negativos de conversión					
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS					
A largo plazo					
A corto plazo					
PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA					
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN					
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)					

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto consolidado aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".

ENTIDAD:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO:

(Unidad monetaria) (***)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE" (Cont.)	PREVISTO (DATOS P.G.E.) (***)	REALIZADO (****)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (*****)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACION
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
Variación de las provisiones de inmovilizado Inmaterial					
Variación de las provisiones de inmovilizado material					
Variación de las provisiones de cartera de control a l.p.					
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Pérdidas por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas por integración proporcional					
Pérdidas por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia					
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominantes y con pasivos financieros del grupo					
Gastos extraordinarios					
Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS					
IMPUESTOS					
Impuestos sobre sociedades					
Otros impuestos					
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)					
Resultado atribuido a socios externos					
Resultado atribuido a la sociedad dominante					
TOTAL DEBE					

(**) La Unidad monetaria debe ser la de elaboración de las cuentas anuales.

(***) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto consolidado aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

(****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a los de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada para el correspondiente año.

(*****) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Previsto" menos "Realizado".